PERSONERÍA
DE PASTO
Defensa - Protección - Vigilancia

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1.OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PERSONERÍA DE PASTO, INCLUIDOS LOS TRÁMITES DE MATRÍCULA, EXPEDICIÓN DEL SOAT, PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO Y DEMÁS ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU ENTREGA Y PUESTA EN SERVICIO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD

SAN JUAN DE PASTO
NOVIEMBRE DE 2026

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto contractual se encuentra relacionado con el sector automotor, específicamente con la comercialización de vehículos automotores nuevos destinados al transporte de personas y al desarrollo de actividades institucionales, administrativas y operativas.

El sector automotor comprende las actividades relacionadas con la fabricación, importación, distribución, comercialización y prestación de servicios asociados a vehículos automotores, así como las actividades conexas de mantenimiento, suministro de repuestos, seguros, matrícula y servicios posventa.

Para efectos del presente proceso, la entidad requiere la adquisición de un vehículo automotor tipo camioneta, de características técnicas aptas para operación en diferentes condiciones de terreno, que permita fortalecer la capacidad institucional de la Personería de Pasto y facilitar el desplazamiento de funcionarios en el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

La necesidad se encuentra asociada a las funciones misionales y administrativas de la Personería Municipal de Pasto, particularmente a la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial y la atención a la ciudadanía. Para ello se requieren desplazamientos urbanos y rurales, visitas institucionales, diligencias, verificaciones y actuaciones propias de su competencia, sin atribuir a la Personería funciones de control fiscal.

3. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR AUTOMOTOR EN COLOMBIA

El mercado automotor colombiano presenta durante el año 2026 un comportamiento favorable, evidenciado en el crecimiento de las matrículas de vehículos nuevos.

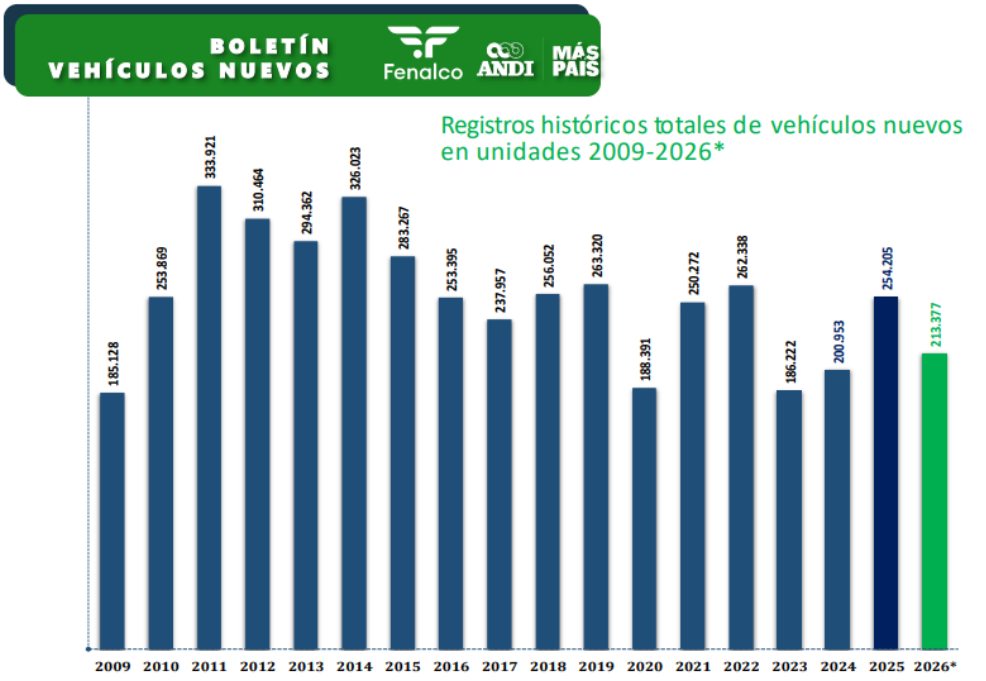
De acuerdo con información publicada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO), entre enero y agosto de 2026 se matricularon 213.377 vehículos nuevos en Colombia, lo que representa un crecimiento acumulado del 42,1 % frente al mismo período de 2025. Asimismo, durante agosto de 2026 se registraron 27.124 vehículos nuevos, cifra que representa un incremento del 27,4 % respecto del mismo mes del año anterior. Estas cifras evidencian el comportamiento creciente del mercado automotor nacional durante el período analizado.

Este comportamiento evidencia una recuperación y expansión significativa del mercado automotor colombiano, generando condiciones favorables de oferta para la adquisición de vehículos nuevos por parte de entidades públicas y privadas.

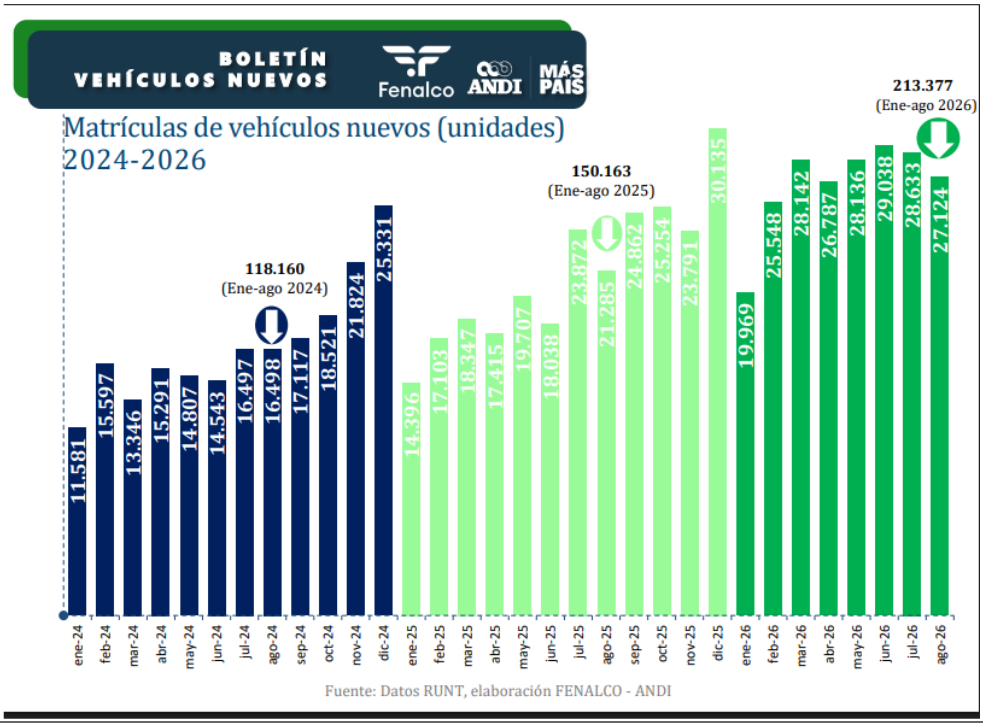
De igual manera, durante agosto de 2026 se presentó un crecimiento importante en segmentos relevantes para el presente proceso. Los registros de vehículos tipo SUV crecieron 48,3 %, mientras que otros segmentos como vans y comerciales de pasajeros también presentaron incrementos significativos.

Este comportamiento resulta relevante para la entidad, toda vez que evidencia la existencia de un mercado activo y con disponibilidad de diferentes alternativas de vehículos destinados al transporte institucional y operativo.

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario



Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO – ANDI
*Datos de 2026 a cierre de agosto



Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO - ANDI

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco — ANDI — MÁS PAÍS

Registros por tipo de vehículo en unidades

Tipo de vehículo	Acumulado Ene-ago 2026	Acumulado Ene-ago 2025	Variación % Año	Agosto 2026	Agosto 2025	Variación % Mes
SUV	131.119	85.309	53,7%	17.929	12.086	48,3%
Automóviles	46.189	37.241	24,0%	5.666	5.408	4,8%
Pick Ups	11.516	10.181	13,1%	1.666	1.422	17,2%
Comerciales Carga	11.279	7.018	60,7%	755	985	-23,4%
Camionetas	7.408	5.625	31,7%	375	800	-53,1%
Taxis	3.089	2.913	6,0%	410	365	12,3%
Comerciales Pasajeros	2.020	1.347	50,0%	260	171	52,0%
Vans	673	431	56,1%	56	43	30,2%
Cuadriciclos	84	98	-14,3%	7	5	40,0%
Total matrículas	**213.377**	**150.163**	**42,1%**	**27.124**	**21.285**	**27,4%**

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO - ANDI

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco — ANDI — MÁS PAÍS

TOP 20 marcas
Agosto 2026

Posición	MARCAS	Agosto 2026	Agosto 2025	Participación % mes	Variación % mes
1	KIA	3.594	2.372	13,3%	51,5%
2	TOYOTA	3.030	2.510	11,2%	20,7%
3	RENAULT	2.683	2.420	9,9%	10,9%
4	TESLA	2.046	0	7,5%	-
5	CHEVROLET	1.784	1.832	6,6%	-2,6%
6	MAZDA	1.709	2.118	6,3%	-19,3%
7	NISSAN	1.461	1.058	5,4%	38,1%
8	SUZUKI	1.376	1.016	5,1%	35,4%
9	HYUNDAI	1.181	987	4,4%	19,7%
10	FORD	1.032	640	3,8%	61,3%
11	BYD	1.026	994	3,8%	3,2%
12	VOLKSWAGEN	1.003	932	3,7%	7,6%
13	MG	456	132	1,7%	245,5%
14	FOTON	400	485	1,5%	-17,5%
15	CHERY	358	159	1,3%	125,2%
16	BMW	255	242	0,9%	5,4%
17	DEEPAL	245	93	0,9%	163,4%
18	MERCEDES BENZ	225	278	0,8%	-19,1%
19	CITROEN	221	235	0,8%	-6,0%
20	GEELY	201	0	0,7%	-
	OTRAS MARCAS	2.838	2.782	10,5%	2,0%
Total matrículas		**27.124**	**21.285**	**100%**	**27,4%**

Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de agosto fueron: Kia, Toyota, Renault, Tesla y Chevrolet con participaciones de mercado en el orden de 13,3%, 11,2%, 9,9%, 7,5% y 6,6% que en conjunto representan el 48,4% del total de vehículos matriculados en el octavo mes del año 2026.

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO-ANDI

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco — ANDI — MÁS PAÍS

Top 20 marcas
Acumulado 2026

Posición	MARCAS	Ene-ago 2026	Ene-ago 2025	Participación % 2026	Variación % Año
1	KIA	28.077	19.627	13,2%	43,1%
2	RENAULT	21.266	19.558	10,0%	8,7%
3	TOYOTA	18.946	17.031	8,9%	11,2%
4	CHEVROLET	15.782	12.578	7,4%	25,5%
5	MAZDA	15.281	13.501	7,2%	13,2%
6	TESLA	14.107	9	6,6%	-
7	SUZUKI	11.695	7.644	5,5%	53,0%
8	NISSAN	9.402	8.153	4,4%	15,3%
9	HYUNDAI	9.139	6.943	4,3%	31,6%
10	VOLKSWAGEN	8.377	6.020	3,9%	39,2%
11	BYD	8.127	5.792	3,8%	40,3%
12	FORD	6.019	4.500	2,8%	33,8%
13	FOTON	5.288	3.740	2,5%	41,4%
14	CHERY	3.198	851	1,5%	275,8%
15	DONGFENG	2.617	976	1,2%	168,1%
16	JAC	2.472	1.548	1,2%	59,7%
17	MG	2.351	1.037	1,1%	126,7%
18	MERCEDES BENZ	2.156	1.941	1,0%	11,1%
19	CITROEN	2.080	1.383	1,0%	50,4%
20	BMW	1.940	1.506	0,9%	28,8%
	OTRAS MARCAS	25.057	15.825	11,7%	58,3%
Total matrículas		**213.377**	**150.163**	**100%**	**42,1%**

Las cinco marcas con mayor número de matrículas entre enero y agosto fueron: Kia, Renault, Toyota, Chevrolet y Mazda con participaciones de mercado en el orden de 13,2%, 10,0%, 8,9%, 7,4% y 7,2% que en conjunto representan el 46,6% del total matriculado en lo que va corrido de 2026.

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO-ANDI

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco — ANDI — MÁS PAÍS

TOP 20 líneas
Agosto 2026

Posición	LÍNEAS	Agosto 2026	Agosto 2025	Participación % mes	Variación % Mes
1	TESLA MODEL Y	1.902	0	7,0%	-
2	RENAULT DUSTER	1.081	607	4,0%	78,1%
3	KIA K3	1.022	843	3,8%	21,2%
4	TOYOTA COROLLA CROSS	803	955	3,0%	-15,9%
5	MAZDA CX-30	774	851	2,9%	-9,0%
6	TOYOTA HILUX	599	276	2,2%	117,0%
7	FORD TERRITORY	589	0	2,2%	-
8	KIA SPORTAGE	580	332	2,1%	74,7%
9	BYD YUAN UP	535	440	2,0%	21,6%
10	KIA PICANTO	523	449	1,9%	16,5%
11	NISSAN QASHQAI	491	44	1,8%	1015,9%
12	TOYOTA LAND CRUISER	474	415	1,7%	14,2%
13	CHEVROLET ONIX	472	628	1,7%	-24,8%
14	MAZDA 2	466	657	1,7%	-29,1%
15	FOTON BJ	400	485	1,5%	-17,5%
16	RENAULT KARDIAN	351	371	1,3%	-5,4%
17	HYUNDAI KONA	346	200	1,3%	73,0%
18	TOYOTA FORTUNER	341	205	1,3%	66,3%
19	CHEVROLET SONIC	340	0	1,3%	-
20	KIA NIRO	335	94	1,2%	256,4%
	OTRAS LÍNEAS	14.700	13.433	54,2%	9,4%
Total matrículas		**27.124**	**21.285**	**100%**	**27,4%**

En el mes de agosto las participaciones por línea fueron: Tesla Model Y con el 7,0%, Renault Duster con el 4,0%, Kia K3 con el 3,8%, Toyota Corolla Cross con el 3,0% y Mazda Cx-30 con el 2,9% del mercado, ocupando los cinco primeros lugares de matrículas en el país; estas cinco líneas representaron en conjunto el 20,6% del total matriculado en el octavo mes del año 2026.

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO-ANDI

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco ANDI MÁS PAÍS

TOP 20 líneas
Acumulado 2026

Posición	LÍNEAS	Ene-ago 2026	Ene-ago 2025	Participación % 2026	Variación % Año
1	TESLA MODEL Y	12.161	2	5,7%	-
2	RENAULT DUSTER	7.628	5.031	3,6%	51,6%
3	KIA K3	6.804	5.915	3,2%	15,0%
4	KIA PICANTO	6.254	3.706	2,9%	68,8%
5	MAZDA CX-30	6.043	5.137	2,8%	17,6%
6	FOTON BJ	5.288	3.740	2,5%	41,4%
7	TOYOTA COROLLA CROSS	5.072	6.385	2,4%	-20,6%
8	KIA SPORTAGE	4.573	1.733	2,1%	163,9%
9	MAZDA 2	4.299	3.699	2,0%	16,2%
10	CHEVROLET ONIX	3.889	3.492	1,8%	11,4%
11	BYD YUAN UP	3.864	3.017	1,8%	28,1%
12	TOYOTA LAND CRUISER	3.807	2.670	1,8%	42,6%
13	HYUNDAI KONA	3.437	2.099	1,6%	63,7%
14	SUZUKI SWIFT	3.183	2.346	1,5%	35,7%
15	KIA STONIC	2.958	800	1,4%	269,8%
16	RENAULT KARDIAN	2.898	3.157	1,4%	-8,2%
17	FORD TERRITORY	2.895	0	1,4%	-
18	RENAULT LOGAN	2.626	2.288	1,2%	14,8%
19	TOYOTA HILUX	2.606	2.634	1,2%	-1,1%
20	SUZUKI DZIRE	2.293	305	1,1%	651,8%
	OTRAS LÍNEAS	120.799	92.007	56,6%	31,3%
Total matrículas		**213.377**	**150.163**	**100%**	**42,1%**

Entre enero y agosto las participaciones por línea fueron: Tesla Model Y con el 5,7%, Renault Duster con el 3,6%, Kia K3 con el 3,2%, Kia Picanto con el 2,9% y Mazda Cx-30 con el 2,8% del mercado, ocupando los cinco primeros lugares de matrículas en el país; estas cinco líneas representaron el 18,2% del total matriculado en lo que va corrido de 2026.

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO-ANDI

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco ANDI MÁS PAÍS

Matrículas por áreas metropolitanas

Áreas Metropolitanas	Agosto 2026	Agosto 2025	Variación % Mes	Acumulado Ene-ago 2026	Acumulado Ene-ago 2025	Variación % Año
Bogotá, D. C.	8.070	4.602	75,4%	61.002	32.357	88,5%
Medellín (Valle de Aburrá)	5.007	3.587	39,6%	39.139	25.556	53,1%
Cali	1.964	1.931	1,7%	17.149	12.506	37,1%
Funza	1.449	1.955	-25,9%	14.038	13.909	0,9%
Bucaramanga	1.162	887	31,0%	8.294	6.439	28,8%
Barranquilla	1.037	761	36,3%	7.570	5.386	40,5%
Cúcuta	855	531	61,0%	5.854	4.238	38,1%
Villavicencio	616	443	39,1%	4.631	2.910	59,1%
Chía	566	692	-18,2%	3.816	5.366	-28,9%
Cartagena de Indias	491	357	37,5%	3.431	2.558	34,1%
Mosquera	416	685	-39,3%	3.593	4.641	-22,6%
Manizales	358	620	-42,3%	3.448	4.041	-14,7%
Ibagué	329	288	14,2%	2.592	2.165	19,7%
Sincelejo	308	188	63,8%	1.987	1.241	60,1%
Montería	282	182	54,9%	1.999	1.373	45,6%
Tunja	235	157	49,7%	1.636	1.179	38,8%
La Paz	219	154	42,2%	1.630	1.023	59,3%
Neiva	205	197	4,1%	1.557	1.418	9,8%
Pereira (Área Metropolitana)	203	367	-44,7%	3.455	2.749	25,7%
Pasto	202	173	16,8%	1.580	1.111	42,2%
Otras	3.150	2.528	24,6%	24.976	17.997	38,8%
Total matrículas	**27.124**	**21.285**	**27,4%**	**213.377**	**150.163**	**42,1%**

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco ANDI MÁS PAÍS

Matrículas por departamentos

Departamentos	Agosto 2026	Agosto 2025	Variación % Mes	Acumulado Ene-ago 2026	Acumulado Ene-ago 2025	Variación % Año
Bogotá, D.C.	8.070	4.602	75,4%	61.002	32.357	88,5%
Antioquia	5.299	3.808	39,2%	41.393	27.215	52,1%
Cundinamarca	3.418	4.250	-19,6%	29.062	30.626	-5,1%
Valle del Cauca	2.250	2.055	9,5%	19.547	13.518	44,6%
Santander	1.231	921	33,7%	9.074	6.846	32,5%
Atlántico	1.118	801	39,6%	8.165	5.666	44,1%
Norte de Santander	890	555	60,4%	6.055	4.367	38,7%
Meta	618	445	38,9%	4.700	3.113	51,0%
Bolívar	501	385	30,1%	3.707	2.691	37,8%
Boyacá	447	311	43,7%	3.092	2.254	37,2%
Caldas	380	634	-40,1%	3.607	4.125	-12,6%
Tolima	370	339	9,1%	3.076	2.515	22,3%
Cesar	350	240	45,8%	2.506	1.569	59,7%
Sucre	315	188	67,6%	2.008	1.244	61,4%
Córdoba	284	189	50,3%	2.014	1.407	43,1%
Nariño	270	229	17,9%	2.135	1.601	33,4%
Caquetá	227	150	51,3%	1.553	873	77,9%
Huila	217	222	-2,3%	1.681	1.561	7,7%
Risaralda	205	370	-44,6%	3.559	2.805	26,9%
Magdalena	180	147	22,4%	1.137	676	68,2%
Otros	484	444	9,0%	4.304	3.134	37,3%
Total matrículas	**27.124**	**21.285**	**27,4%**	**213.377**	**150.163**	**42,1%**

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — Fenalco ANDI MÁS PAÍS

Histórico de matrículas de vehículos nuevos 2014-2026

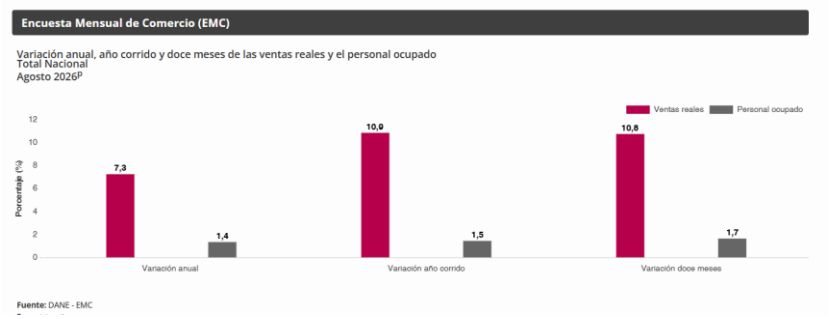
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026*	Var % mensual vs 2025
Enero	20.115	21.241	16.740	17.215	16.399	15.941	18.407	14.327	17.391	13.852	11.581	14.396	19.969	38,7%
Febrero	23.744	22.871	20.278	17.931	18.293	18.440	20.523	19.648	19.199	15.761	15.597	17.103	25.548	49,4%
Marzo	24.075	24.671	19.737	21.022	19.523	20.170	12.269	22.914	20.837	17.244	13.346	18.347	28.142	53,4%
Abril	26.128	21.863	20.291	17.082	20.166	19.763	217	19.021	20.622	13.740	15.291	17.415	26.787	53,8%
Mayo	26.865	22.525	19.464	19.898	20.522	22.269	8.920	14.684	22.411	15.674	14.807	19.707	28.136	42,8%
Junio	22.974	22.476	20.589	19.826	18.270	19.455	11.961	20.417	23.306	14.364	14.543	18.038	29.038	61,0%
Julio	27.650	26.595	17.526	18.607	19.315	22.874	14.435	23.117	23.233	13.091	16.497	23.872	28.633	19,9%
Agosto	27.465	23.208	22.409	20.901	21.410	23.284	13.209	21.052	24.386	14.801	16.498	21.285	27.124	27,4%
Septiembre	29.528	24.855	21.378	19.297	21.370	22.659	18.408	22.824	23.871	15.525	17.117	24.862		
Octubre	31.386	22.412	19.168	19.689	21.496	23.858	20.858	23.340	22.577	13.817	18.521	25.254		
Noviembre	25.700	21.004	22.384	21.103	26.245	23.946	22.330	23.616	22.625	18.497	21.824	23.791		
Diciembre	40.393	29.546	33.431	25.386	33.043	30.661	26.854	25.312	21.880	19.856	25.331	30.135		
Total	**326.023**	**283.267**	**253.395**	**237.957**	**256.052**	**263.320**	**188.391**	**250.272**	**262.338**	**186.222**	**200.953**	**254.205**	**213.377**	**42,1%**

Fuente: Datos RUNT, cálculos FENALCO - ANDI

Comercio de Colombia, mediante información relacionada con las ventas, el personal ocupado y los sueldos y salarios del comercio al por menor, al por mayor y del sector automotor. Asimismo, incluye información sobre grandes almacenes e hipermercados y las ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

Esta información constituye una fuente de referencia para contextualizar el comportamiento del comercio y del mercado automotor nacional. Para el presente proceso, sus resultados se consideran un insumo complementario del análisis del sector, sin sustituir la consulta de cotizaciones y antecedentes contractuales necesarios para establecer la razonabilidad del presupuesto oficial de la adquisición del vehículo requerido por la Personería de Pasto.



De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2026 las ventas reales del comercio minorista en Colombia aumentaron un 7,3 % frente al mismo mes de 2025, mientras que el personal ocupado registró un crecimiento del 1,4 %. Al excluir el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales fue del 9,0 %. Estos indicadores permiten contextualizar la evolución reciente de la actividad comercial nacional y sirven como referencia complementaria para el análisis del sector automotor, sin constituir por sí solos una medida directa de los precios o de la disponibilidad de vehículos para la adquisición institucional.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2026 las ventas reales del comercio minorista en Colombia registraron un crecimiento del 7,3 % respecto al mismo mes de 2025, mientras que el personal ocupado aumentó un 1,4 %. Al excluir el comercio de combustibles, las ventas reales presentaron una variación positiva del 9,0 %. Estos resultados permiten contextualizar la evolución reciente de la actividad comercial nacional y constituyen un referente complementario para el análisis del sector automotor. No obstante, para determinar las condiciones de oferta y los precios de los vehículos requeridos por la Personería Municipal de Pasto, se deberán considerar adicionalmente las estadísticas específicas del sector automotor, las cotizaciones disponibles y los antecedentes de contratación comparables.

Comportamiento por Líneas de Mercancía y Actividades

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2026 las ventas reales del comercio minorista registraron un crecimiento anual del 7,3 %. Dentro de las líneas de mercancía analizadas, las ventas de vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares aumentaron un 35,8 % frente a agosto de 2025. En el período acumulado entre enero y agosto de 2026, esta línea presentó un crecimiento del 37 % respecto del mismo período del año anterior.

Auge del Comercio Electrónico (E-commerce)

El comercio electrónico continúa consolidándose como un canal de comercialización dentro del comercio minorista colombiano. De acuerdo con los resultados de agosto de

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

2026 de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC), las ventas realizadas por medios electrónicos registraron un crecimiento nominal anual del 11,5 %. Asimismo, la participación de este canal en las ventas totales del comercio minorista pasó del 2,4 % en agosto de 2025 al 2,5 % en agosto de 2026.

Este comportamiento evidencia la continuidad de los canales digitales en la dinámica comercial del país. No obstante, estas cifras constituyen un indicador general del comercio minorista y no representan, por sí solas, una referencia directa para establecer el precio de adquisición del vehículo objeto del presente proceso contractual.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Encuesta Mensual de Comercio (EMC), agosto de 2026.

Análisis Territorial (Sin Combustibles)

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2026 las ventas reales del comercio minorista en Colombia registraron un crecimiento anual del 9,0 % al excluir el comercio de combustibles. Este resultado permite identificar una dinámica favorable de la actividad comercial nacional, aunque su comportamiento presenta diferencias entre los dominios territoriales analizados.

Para el análisis regional, se deben considerar las variaciones de las ventas reales y las contribuciones de los departamentos incluidos en la medición del DANE, con el fin de identificar los territorios que registraron mayores incrementos y su aporte al crecimiento nacional.

Estas cifras sirven como contexto general de la actividad comercial; no constituyen, por sí solas, una referencia directa para determinar el precio de mercado de la camioneta SUV objeto del proceso de adquisición de la Personería Municipal de Pasto.

Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Comercio (EMC), agosto de 2026.

4. COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA

La demanda de vehículos automotores en Colombia está determinada por diferentes factores económicos, institucionales y sociales, entre ellos:

✓ Necesidades de movilidad de empresas y entidades públicas.

✓ Renovación y reposición del parque automotor.

✓ Condiciones de financiación.

✓ Precios de los vehículos.

✓ Costos de operación y mantenimiento.

✓ Disponibilidad de repuestos y servicios de posventa.

✓ Características técnicas y de seguridad.

✓ Condiciones geográficas y de infraestructura vial.

✓ Regulaciones ambientales y de emisiones.

✓ Incorporación de nuevas tecnologías de movilidad

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

En el caso de las entidades públicas, la demanda de vehículos automotores está asociada a la necesidad de disponer de medios de transporte adecuados para el cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales, así como para facilitar los desplazamientos de sus servidores públicos en el desarrollo de las actividades institucionales.

Para la Personería Municipal de Pasto, la adquisición de un vehículo automotor responde a la necesidad de fortalecer su capacidad operativa y de movilidad institucional, facilitando el desplazamiento de los funcionarios para atender las actividades propias de la entidad, realizar gestiones administrativas y desarrollar actuaciones misionales que requieran presencia en diferentes sectores del municipio y, cuando corresponda, en otros lugares relacionados con el cumplimiento de sus competencias.

En consecuencia, la selección del vehículo debe fundamentarse en criterios de eficiencia, economía y funcionalidad, considerando, además del precio de adquisición, aspectos como la capacidad de ocupantes, las condiciones de seguridad, el desempeño, la confiabilidad, el consumo de combustible, los costos de operación y mantenimiento, la disponibilidad de repuestos, la garantía y el servicio posventa. Estos factores permiten evaluar la conveniencia de la adquisición durante la vida útil del automotor y procurar un uso eficiente de los recursos públicos.

5. OFERTA DEL SECTOR

El mercado colombiano cuenta con una oferta de vehículos automotores nuevos comercializados por fabricantes, importadores, distribuidores y concesionarios autorizados, que participan en diferentes segmentos y categorías de vehículos, incluidos los automotores tipo SUV con distintas opciones de motorización, transmisión y configuración técnica.

La oferta general de camionetas SUV no acredita, por sí sola, pluralidad de vehículos con sistema híbrido eléctrico HEV ni disponibilidad de unidades modelo 2027. La Entidad deberá contrastar las fichas técnicas y ofertas comerciales vigentes de referencias que cumplan íntegramente los parámetros mínimos, con independencia de la marca, antes de aprobar el pliego.

Así mismo, el comportamiento del mercado automotor colombiano durante 2026, reflejado en las cifras de matrículas de vehículos nuevos reportadas por los organismos y entidades competentes del sector, constituye un indicador de la dinámica comercial. Sin embargo, estas cifras generales deben complementarse con la consulta de cotizaciones, catálogos, información de fabricantes y comercializadores, así como con procesos de contratación pública comparables, para determinar la disponibilidad y los precios de los vehículos que satisfagan las necesidades institucionales.

Las condiciones mínimas serán expresadas mediante prestaciones funcionales verificables, evitando cilindradas, medidas de llanta o capacidades exactamente coincidentes con una referencia particular cuando ello no esté sustentado en la necesidad institucional. La comprobación de pluralidad es requisito de la estructuración definitiva.

Esta orientación busca facilitar la participación de distintos fabricantes y comercializadores cuyos vehículos cumplan los requisitos establecidos, promoviendo la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia, la transparencia y la selección objetiva, de conformidad con los principios aplicables a la contratación estatal.

Finalmente, la modalidad de selección deberá guardar correspondencia con la naturaleza del bien y con las condiciones previstas en la normativa vigente. En particular, si se pretende adelantar el proceso mediante selección abreviada por subasta inversa, deberá

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

verificarse y sustentarse que el vehículo objeto de adquisición corresponde a un bien de características técnicas uniformes y de común utilización, conforme a la Ley 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015.

6. ANÁLISIS DEL SEGMENTO DE CAMIONETAS

El comportamiento reciente del mercado automotor colombiano evidencia un crecimiento significativo en los segmentos de vehículos que pueden resultar pertinentes para atender necesidades de movilidad institucional. De acuerdo con el informe de registro de vehículos nuevos publicado por la ANDI y FENALCO, durante el primer semestre de 2025 las camionetas registraron un incremento del 42 % frente al mismo periodo de 2024, mientras que los vehículos tipo SUV crecieron un 37 %.

Posteriormente, en febrero de 2026, las matrículas de camionetas aumentaron un 154,7 % frente a febrero de 2025. Asimismo, en julio de 2026, los vehículos tipo SUV registraron un crecimiento del 33,3 % frente al mismo mes del año anterior. Estas cifras reflejan el dinamismo de dichos segmentos en el mercado nacional.

Este comportamiento constituye un referente general de la demanda de vehículos nuevos en Colombia; sin embargo, para establecer la existencia de una oferta suficiente para el presente proceso, es necesario verificar la disponibilidad comercial, los precios y las especificaciones de los vehículos que cumplan las condiciones técnicas requeridas.

En atención a las necesidades operativas de la Personería de Pasto, se considera pertinente evaluar la adquisición de una camioneta tipo SUV con motorización híbrida y tracción 4x2, siempre que las características definidas respondan a las condiciones de movilidad institucional y se encuentren debidamente justificadas en los estudios previos. La evaluación deberá considerar, además del precio, la seguridad, el desempeño, el consumo de combustible, los costos de mantenimiento, la garantía y la disponibilidad de repuestos y servicio posventa.

7. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN REQUERIDO

De acuerdo con la necesidad institucional identificada, se requiere una camioneta tipo SUV nueva, sin uso, de primera matrícula, modelo 2027 o superior, sujeto a verificación objetiva de su disponibilidad y de pluralidad comercial, para cinco ocupantes y con condiciones de seguridad, movilidad, eficiencia de combustible, mantenimiento y servicio posventa verificables. Los rangos siguientes son criterios de referencia y deben contrastarse con pluralidad comercial comprobada.

Entre las características técnicas mínimas consideradas se encuentran:

✓ Camioneta tipo SUV.
✓ Vehículo nuevo, sin uso.
✓ Modelo 2027 o superior, con disponibilidad comprobable y entrega integral en quince (15) días calendario
✓ Cinco (5) puertas.
✓ Capacidad para cinco (5) pasajeros.
✓ Tracción 4x2.
✓ Transmisión automática, CVT, e-CVT o solución automática equivalente apropiada para el sistema híbrido.

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

✓ Sistema de propulsión híbrido eléctrico (HEV), con motor de combustión a gasolina y motor eléctrico de tracción; verificar distintas configuraciones comerciales. No presumir equivalencia automática con sistemas híbridos ligeros (MHEV).
✓ Cilindraje de referencia entre 1.700 y 2.000 cm³, sujeto a validación de pluralidad y equivalencia funcional; evitar un valor exacto.
✓ Desempeño y potencia combinada suficientes para desplazamientos institucionales; umbral a establecer mediante verificación de fichas técnicas comparables.
✓ Frenado ABS, control electrónico de estabilidad y elementos de seguridad pasiva conforme con parámetros objetivos de la ficha definitiva.
✓ Garantía comercial verificable del fabricante o importador, sin exigir duración que excluya injustificadamente alternativas viables.
✓ Servicio técnico y mantenimiento a través de canales autorizados.
✓ Disponibilidad de repuestos y soporte posventa.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para la estimación presupuestal deberán compararse cotizaciones vigentes de vehículos que satisfagan la ficha funcional definitiva, desagregando todos los costos incluidos y considerando plazo de entrega en Pasto, condiciones de garantía, matrícula, SOAT, póliza todo riesgo, accesorios, traslado e impuestos aplicables. La ficha técnica de Toyota Corolla Cross XEI HEV es una referencia técnica de mercado, no una especificación exclusiva; la cotización Mazda CX-30 MHEV es referencia comercial no directamente homologable a HEV sin verificación de equivalencia.

✓ Precio del vehículo.
✓ Impuestos aplicables.
✓ IVA, cuando corresponda.
✓ Costos de matrícula y registro.
✓ Costos de entrega.
✓ Equipamiento incluido de fábrica.
✓ Garantía.
✓ Servicios de mantenimiento incluidos, si los hubiere.
✓ Condiciones de pago.
✓ Tiempo de entrega.
✓ Disponibilidad del vehículo.
✓ Servicios de posventa.

9. PARQUE AUTOMOTOR Y CONTEXTO NACIONAL

De acuerdo con el balance del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), con corte al 31 de diciembre de 2025, el parque automotor colombiano registró un total de 21.345.925 unidades activas, de las cuales 13.528.164 correspondían a motocicletas, 7.585.011 a vehículos y 232.750 a maquinaria, remolques y semirremolques.

En cuanto a las matrículas iniciales, durante 2025 se registraron 1.381.210, frente a 1.037.067 en 2024, lo que representó un incremento del 32,2 %. Estas cifras reflejan el crecimiento del parque automotor y la dinámica del mercado nacional.

Adicionalmente, el RUNT reportó un crecimiento significativo en la incorporación de tecnologías alternativas: las matrículas iniciales de vehículos híbridos aumentaron aproximadamente un 57 % frente a 2024. Este comportamiento constituye un indicador de

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

la evolución del mercado hacia opciones de movilidad con menores consumos de combustible, según las características y condiciones de uso de cada tecnología.

Fuente: Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), *Balance del Sector Tránsito y Transporte 2025*, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Estas cifras permiten concluir que el sector automotor cuenta con una infraestructura comercial y de servicios suficientemente desarrollada, conformada por fabricantes, importadores, concesionarios, talleres, distribuidores de repuestos y prestadores de servicios relacionados.

10. TENDENCIAS DEL SECTOR

Una de las principales tendencias observadas en el mercado automotor colombiano corresponde a la incorporación progresiva de tecnologías de movilidad sostenible.

De acuerdo con el informe de registro de vehículos elaborado por la ANDI y FENALCO, durante agosto de 2026 las matrículas de vehículos eléctricos aumentaron un 176 % frente al mismo mes de 2025, alcanzando 4.542 unidades. Por su parte, los vehículos híbridos registraron un crecimiento del 51,6 %, con 9.195 unidades matriculadas. Estas cifras evidencian la creciente participación de dichas tecnologías en el mercado automotor nacional

No obstante, del tipo de combustible para el vehículo objeto del presente proceso deberá responder principalmente a las condiciones de operación de la entidad, teniendo en cuenta los desplazamientos previstos, disponibilidad de infraestructura de abastecimiento, autonomía, condiciones geográficas y costos asociados a la operación.

Para una entidad como la Personería de Pasto, que requiere realizar desplazamientos frecuentes dentro del municipio, tanto en el área urbana como rural, y eventualmente hacia otros municipios o lugares relacionados con el cumplimiento de sus funciones institucionales, resulta necesario que la ficha técnica del vehículo contemple criterios de autonomía, capacidad, seguridad, confiabilidad y desempeño, así como eficiencia en el consumo de combustible, costos de mantenimiento y disponibilidad de repuestos y servicio posventa. Estos factores deberán evaluarse conjuntamente con el precio de adquisición, a fin de procurar una solución de movilidad adecuada a las necesidades operativas de la entidad y al uso eficiente de los recursos públicos.

11. ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES

El comportamiento reciente del sector automotor colombiano evidencia una dinámica comercial favorable. En febrero de 2026, la ANDI y FENALCO proyectaron que el mercado nacional podría cerrar el año con ventas cercanas a 250.000 vehículos nuevos, cifra similar a la registrada durante 2025. Esta proyección se formuló en un contexto de condiciones económicas más exigentes y posibles efectos de las tasas de interés sobre el acceso a la financiación.

El precio final de los vehículos nuevos puede verse influenciado por diferentes variables económicas, comerciales y técnicas, entre las que se encuentran:

- Tasa de cambio y costos de importación.
- Costos de producción, transporte, logística y distribución.
- Impuestos, gravámenes y demás costos asociados a la comercialización.
- Tasas de interés y condiciones de financiación.
- Disponibilidad de inventario y condiciones de entrega.

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

- Tecnología, motorización, equipamiento y sistemas de seguridad.
- Marca, versión y año del modelo.
- Comportamiento de la oferta y la demanda.
- Garantía, mantenimiento y disponibilidad de repuestos y servicio posventa.

En consecuencia, la comparación se hará sobre valores integrales y homologables a la fecha de estructuración. Se revisarán tasas, impuestos y disponibilidad sin asumir que una tendencia de ventas garantiza precios, plazo o existencia de inventario. La diferencia de tecnología HEV/MHEV, año modelo y obligaciones accesorias debe quedar explícita para evitar promedios no comparables.

12. ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES

El mercado nacional cuenta con diferentes fabricantes, importadores, distribuidores y concesionarios dedicados a la comercialización de vehículos automotores nuevos, incluidos los vehículos tipo SUV con diferentes opciones de motorización, equipamiento y configuración técnica.

Para la presente contratación, la Personería debe documentar la consulta a varios concesionarios o distribuidores legalmente habilitados y registrar por cada propuesta: identificación del oferente, referencia, año modelo, sistema de hibridación, precio desagregado, matrícula y SOAT, seguro todo riesgo, mantenimientos, garantía, inventario y fecha realista de entrega en Pasto. Se cuenta con una cotización de Mazda CX-30 MHEV del 3 de noviembre de 2026, por $168.640.100, pero esta no acredita el precio de un HEV comparable. Se cuenta asimismo con cotización ALBORAUTOS S.A.S. de Toyota Corolla Cross XEI HEV 2027 por $169.923.250; supera el presupuesto oficial de $169.281.675 en $641.575.

La existencia de marcas en el segmento SUV no acredita automáticamente pluralidad de ofertas habilitables bajo requisitos HEV, modelo 2027, mantenimiento y garantía. Antes de publicar, debe cerrarse una matriz de cumplimiento técnico que pruebe competencia efectiva, sin concentrar los parámetros en una sola referencia.

Por lo anterior, los requisitos técnicos deberán guardar relación directa con la necesidad institucional, ser objetivos, verificables y proporcionales, y evitar exigencias innecesarias que puedan restringir injustificadamente la participación. De esta manera, se busca favorecer la libre concurrencia, la selección objetiva, la transparencia y la adecuada utilización de los recursos públicos.

13. CÓDIGOS UNSPSC

Para la clasificación del objeto contractual se podrá considerar, de acuerdo con la estructura de codificación UNSPSC aplicable al bien requerido, la clasificación correspondiente a vehículos de motor, particularmente las categorías asociadas a vehículos de pasajeros y vehículos tipo camioneta**.**

El código UNSPSC 2510CAL00 (vehículos de pasajeros) se registra como clasificación de referencia, y deberá verificarse en SECOP II conforme al objeto definitivo.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
25101500	Vehículos de pasajeros

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

14. Justificación y Análisis Técnico-Mercado del Requisito de la Ficha Técnica Oficial.

Con el propósito de garantizar que el vehículo ofrecido cumpla las condiciones técnicas requeridas por la Personería de Pasto y salvaguardar los principios de transparencia, economía y selección objetiva, se considera necesario solicitar con la oferta una ficha técnica, catálogo oficial o documento equivalente que permita verificar las características del vehículo propuesto.

Este documento deberá provenir del fabricante, importador, representante de la marca o distribuidor autorizado, o corresponder a una publicación oficial verificable del fabricante. Su contenido deberá permitir identificar las especificaciones técnicas del vehículo ofertado y contrastarlas con los requisitos mínimos establecidos en la ficha técnica del proceso.

La exigencia se fundamenta en los siguientes aspectos:

14.1. Acreditación e idoneidad técnica del documento

Origen y confiabilidad de la información. En el sector automotor, las fichas técnicas, catálogos oficiales y documentos equivalentes verificables constituyen fuentes pertinentes para acreditar las características del vehículo ofrecido, tales como motorización, transmisión, dimensiones, capacidad, rendimiento y equipamiento de seguridad. Por ello, el proponente deberá aportar documentación técnica que permita identificar la versión del vehículo ofertado y contrastar sus especificaciones con los requisitos mínimos establecidos por la Entidad.

Verificación objetiva del cumplimiento. La documentación aportada permitirá al comité evaluador comprobar, de manera objetiva y verificable, el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el proceso. Esta verificación contribuirá a reducir el riesgo de inconsistencias entre las características ofrecidas y las condiciones del vehículo que se entregue durante la ejecución contractual.

14.2. Impacto en la libre concurrencia y pluralidad de oferentes

Disponibilidad comercial de la documentación. Las fichas técnicas y los catálogos de los vehículos suelen estar disponibles a través de fabricantes, importadores, representantes de marca y concesionarios. En consecuencia, la exigencia documental deberá formularse de manera proporcional, permitiendo aportar documentos oficiales o equivalentes cuya autenticidad y contenido puedan verificarse, sin imponer formalidades innecesarias que limiten injustificadamente la participación.

Ausencia de direccionamiento. La exigencia no estará orientada a favorecer una marca, patente, fabricante o modelo comercial determinado, sino a verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos previamente definidos. Los documentos aportados serán evaluados con los mismos criterios para todos los proponentes, garantizando igualdad de trato, transparencia y selección objetiva**.**

14.3. Cumplimiento integral de las especificaciones técnicas

El vehículo ofertado deberá cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los documentos del proceso, de acuerdo con las necesidades operativas de la Personería de Pasto. Estas condiciones deberán guardar relación directa con el objeto contractual y estar debidamente justificadas en los estudios previos.

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

La verificación documental permitirá comprobar aspectos como la motorización, autonomía, capacidad, seguridad, desempeño y demás características exigidas, con el propósito de prevenir discrepancias entre el bien ofertado y el que se reciba a satisfacción.

La evaluación y el tratamiento de posibles inconsistencias documentales se realizarán conforme a las reglas del proceso y a las disposiciones legales aplicables, incluidas las normas sobre subsanabilidad, sin permitir modificaciones que alteren o mejoren la oferta en contravención del régimen de contratación estatal.

En consecuencia, la documentación técnica constituye un medio de verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad y deberá exigirse en condiciones proporcionales, objetivas e iguales para todos los participantes.

15. CONCLUSION DEL ANALISIS DEL SECTOR

Del análisis realizado se establece que la adquisición de un vehículo automotor nuevo para la Personería Municipal de Pasto responde a una necesidad institucional orientada al fortalecimiento de la capacidad operativa y de movilidad de la entidad, en el marco del cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales.

El comportamiento del sector automotor colombiano durante 2026 evidencia una dinámica favorable en la comercialización de vehículos nuevos. Entre enero y agosto de 2026 se registraron 213.377 vehículos nuevos, lo que representó un crecimiento del 42,1 % frente al mismo periodo de 2025. Esta información permite contextualizar la evolución del mercado nacional, sin que por sí sola determine la disponibilidad o el precio de los vehículos que cumplen las características específicas requeridas por la Entidad.

En consecuencia, se considera que existen condiciones de mercado que permiten adelantar la adquisición del vehículo requerido, siempre que las especificaciones técnicas sean formuladas con base en criterios objetivos de funcionalidad, desempeño, seguridad, capacidad y calidad, permitiendo la participación de diferentes proveedores.

Así mismo, considerando que las características técnicas del vehículo pueden ser determinadas de manera objetiva y que existen bienes con características técnicas uniformes susceptibles de comparación económica, la adquisición podrá estructurarse mediante el mecanismo de subasta inversa, siempre que se verifique el cumplimiento de los presupuestos legales aplicables a dicha modalidad.

La entidad deberá adelantar el correspondiente estudio de mercado mediante la obtención y comparación de cotizaciones de potenciales proveedores, con el propósito de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado al momento de adelantar el proceso.16. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis realizado se establece que la adquisición de un vehículo automotor nuevo para la Personería Municipal de Pasto responde a una necesidad institucional orientada al fortalecimiento de la capacidad operativa y de movilidad de la entidad, en el marco del cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales.

El comportamiento del sector automotor colombiano durante 2026 evidencia una dinámica favorable en la comercialización de vehículos nuevos. Entre enero y agosto de 2026 se registraron 213.377 vehículos nuevos, lo que representó un crecimiento del 42,1 % frente al mismo periodo de 2025. Esta información permite contextualizar la evolución del mercado nacional, sin que por sí sola determine la disponibilidad o el precio de los vehículos que cumplen las características específicas requeridas por la Entidad.

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

Las cifras del sector automotor ilustran una oferta nacional activa, pero no sustituyen la consulta actualizada de condiciones de comercialización y el contraste entre vehículos que realmente cumplen la ficha técnica HEV. Se exigirá coherencia entre especificaciones mínimas, análisis de cotizaciones y plazo contractual.

La selección abreviada por subasta inversa podrá utilizarse si el bien reúne las características técnicas uniformes y de común utilización y existe justificación verificable de parámetros de desempeño y calidad. Se documentará previamente la consulta de instrumentos de agregación de demanda y su aplicabilidad jurídica a la Personería, sin confundir selección abreviada de menor cuantía con selección abreviada para bienes uniformes.

El presupuesto oficial adoptado en el estudio previo es de $169.281.675. La metodología de cálculo, las cotizaciones homologables y sus soportes deben quedar incorporados o referenciados de forma verificable. Con la documentación actualmente aportada no es posible certificar un promedio aritmético de cotizaciones de vehículos HEV técnicamente equivalentes.

16. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DEL MERCADO

A continuación, se resume la composición del mercado:

DETALLE	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO DE REFERENCIA
Valor del vehículo (incluido IVA y demás impuestos aplicables)	Ver cotización original	Ver cotización original	No homologable
Matrícula y trámites de registro	Ver cotización original	Ver cotización original	No homologable
SOAT	Ver cotización original	Ver cotización original	No homologable
Póliza de seguro todo riesgo	Ver cotización original	Ver cotización original	No homologable
Vidrios polarizados, conforme a la normativa vigente	Ver cotización original	Ver cotización original	No homologable
Transporte y entrega del vehículo	Ver cotización original	Ver cotización original	No homologable
VALOR INTEGRAL COTIZADO	**$168.640.100 (Mazda MHEV)**	**$169.923.250 (Toyota HEV)**	**$169.281.675 (media aritmética)**

En los procesos de subasta inversa, el presupuesto estimado de la entidad actúa como el Precio Techo máximo que la administración está dispuesta a pagar, a partir del cual los proponentes habilitados realizarán sus rebajas sucesivas durante la puja.

Con el fin de mitigar riesgos de declaratoria de desierto por obsolescencia o insuficiencia de recursos ante eventualidades logísticas (como el flete de traslado a la sede de la Personería de Pasto), se adopta el promedio aritmético del mercado como la métrica más razonable y equilibrada.

En concordancia, se establece el presupuesto oficial para el presente proceso de selección en la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($169.281.675) M/CTE, incluidos los

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario

impuestos aplicables y los costos directos e indirectos de matrícula oficial, SOAT, póliza todo riesgo, transporte y entrega en Pasto, alistamiento, accesorios y demás prestaciones exigidas. El monto se obtiene como promedio aritmético de las cotizaciones realizadas por parte de la entidad de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

PAOLA MORAN DEL VALLE
Secretaria General del Organismo de Control

NIT. 800.118.712-6
Para todos los efectos nuestro canal de comunicación:
correspondencia@personeria-pasto.gov.co
o Calle 20 # 28-35 Edificio Doral (2do. Piso)
Pasto – Nariño
Antes de imprimir este documento, piense si es necesario